Ingreso Bruto

185% del nivel de pobreza federal

Efectivo el 1 de Abril de 2025 hasta el 30 de Junio de 2026

Número de personas de la familia**	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	$28,953	$2,413	$1,207	$1,114	$557
2	$39,128	$3,261	$1,631	$1,505	$753
3	$49,303	$4,109	$2,055	$1,897	$949
4	$59,478	$4,957	$2,479	$2,288	$1,144
5	$69,653	$5,805	$2,903	$2,679	$1,340
6	$79,828	$6,653	$3,327	$3,071	$1,536
7	$90,003	$7,501	$3,751	$3,462	$1,731
8	$100,178	$8,349	$4,175	$3,853	$1,927
Por cada miembro adicional de la familia	$10,175 por cada miembro adicional de la familia	$848 por cada miembro adicional de la familia	$424 por cada miembro adicional de la familia	$392 por cada miembro adicional de la familia	$196 por cada miembro adicional de la familia

**El(los) embrión(es) o feto(s) no nacidos del solicitante en embarazo pueden contabilizarse como parte del número de personas en el hogar si el solicitante no cumple con los requisitos de elegibilidad de ingresos con el actual número de personas en el hogar. La inclusión de el(los) embrión(es) o feto(s) no nacidos, para efectos del cálculo de los ingresos, debe ofrecerse al solicitante en embarazo como una opción. El(los) embrión(es) o feto(s) no nacidos no deben añadirse automáticamente al número de personas en el hogar.